



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ORDENANZA HCS N°
Chilecito, (L.R.)

007-26
30 JUL 2026

Visto: el Expediente 606-2023, por el que se tramita el proyecto de Creación de la Carrera de Grado "Licenciatura en Gestión Universitaria" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, y;

Considerando:

Que el Señor Rector Abogado César Alberto SALCEDO eleva propuesta de carrera de Grado de Licenciatura en Gestión Universitaria para tratamiento de los miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, en virtud del Acta-Acuerdo Paritaria N°4.

Que la Secretaria de Gestión Académica, Magister Elsa Daniela de la VEGA, toma conocimiento del proyecto y pone a consideración de todos los intervinientes el Director de Escuela de Ciencias Sociales, Abogado Pablo Damián FLAIM, el Director de la Carrera Licenciatura en Economía, Magister Fernando Marcelo LÓPEZ como los integrantes de la Comisión Académica consideren la propuesta, realizando sus aportes en observaciones y recomendaciones establecidos en la normativa vigente.

Que dicha propuesta tiene como objetivo formar profesionales en el área de la gestión universitaria con la capacidad para gestionar eficientemente una institución educativa de nivel superior, a partir de comprender sus procesos internos, sus necesidades y objetivos, fomentando el crecimiento profesional.

Que esta nueva creación de Licenciatura en Gestión Universitaria, que se dictará en la UNdeC bajo la modalidad a distancia, busca favorecer el acceso flexible y equitativo de los estudiantes a los contenidos curriculares desde distintas localizaciones geográficas, promoviendo de forma fehaciente la participación de





Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

ORDENANZA HCS N°
Chilecito, (L.R.)

007-26
30 JUL 2026

potenciales destinatarios de la región.



Que el proyecto se estructura en el plan de estudios de la carrera y la duración de la misma se estipula en cuatro (4) años, con una carga horaria total de DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO (2124) horas, con un título intermedio de dos (2) años, con una carga horaria total de MIL CIEN (1100) horas.

Que mediante Despacho N° 005-2026 la Comisión de Asuntos Académicos, Investigación y Vinculación Tecnológica del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, luego de realizar el análisis suficiente del proyecto sugiere al cuerpo deliberativo aprobar la creación de la Carrera de Grado- LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA con su respectivo Plan de Estudios.

Que en la sesión de fecha 29 de julio de 2026 el HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, resolvió su aprobación por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 67 Incisos c) y h) del Estatuto Académico Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de Grado- LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, en el marco del Artículo 67 inciso c) del Estatuto Académico Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera de Grado- LICENCIATURA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, conforme al artículo 67 inciso h) del Estatuto Académico Universitario con el Anexo que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º.- Otorgar el título de LICENCIADO/ A EN GESTIÓN UNIVERSITARIA a los alumnos/as que cumplan con los requisitos académicos exigidos por el presente Plan de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar el título de TÉCNICO/ A UNIVERSITARIO/ A EN GESTIÓN UNIVERSITARIA a los alumnos/as que cumplan con las exigencias académicas requeridas por el presente Plan de Estudios.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, notificar, tome razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA comunicar y archivar.

Ordenanza HCS N° **007-26**



Ab. Rita Verónica Palacios
Secretaría de Actuaciones del HCS
Unidad Consejo Superior
UNdeC



Ab. César Alberto Salcedo
Rector
Universidad Nacional de Chilecito



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

007-26



Universidad Nacional de Chilecito

Licenciatura en Gestión Universitaria

Plan de Estudios

- 1-Fundamentación
- 2-Metodología de enseñanza
- 3- Objetivo General
- 4-Presentación de la carrera
- 5-Requisitos de Ingreso
- 6-Perfil Profesional del Egresado
- 7-Alcances del Título
- 8-Estructura Curricular
- 9-Condiciones de Egreso
- 10- Contenidos mínimos



1- FUNDAMENTACIÓN

En las últimas décadas, el sistema universitario argentino atravesó transformaciones estructurales asociadas a la expansión de la matrícula, la diversificación de la oferta académica, la complejización normativa y la incorporación sostenida de tecnologías digitales. Asimismo, los procesos de evaluación institucional, la acreditación de carreras, la internacionalización y la ampliación territorial de la educación superior han reconfigurado las demandas institucionales.

En este escenario, las entidades públicas en todos sus ámbitos y niveles y, en particular, las Universidades Nacionales requieren de una gestión cada vez más compleja, producto del incremento de sus actividades operativas, del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de su propio crecimiento. Los procesos de cambio de la sociedad contemporánea influyen de manera directa en el ámbito de las organizaciones públicas, ya que les imponen una serie de requisitos básicos que exigen la capacitación permanente y la actualización de su personal.

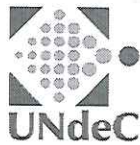
Como consecuencia de la complejidad descrita, la gestión universitaria se configura actualmente como un campo profesional específico y diferenciado. Este ámbito técnico requiere de saberes articulados provenientes de la política universitaria, el derecho, la administración pública, la planificación institucional, los sistemas de información y las tecnologías de gestión.

La Universidad, concebida como centro académico y de generación de conocimiento, constituye el ámbito adecuado para propiciar la implementación de nuevas carreras que atiendan la necesidad de formación en estrecha relación con las demandas del mundo del trabajo. En este caso particular, la carrera responde directamente a las necesidades de la relación de empleo público del personal administrativo, el cual requiere de conocimientos, destrezas y competencias en constante evolución para el cumplimiento eficiente de sus funciones.

La creación de la Licenciatura en Gestión Universitaria en la Universidad Nacional de Chilecito formaliza el compromiso institucional con el fortalecimiento de la gestión académica, administrativa y estratégica de las instituciones de educación superior.

Esta propuesta reconoce la necesidad imperiosa de contar con profesionales formados de manera específica en el área y estipula un trayecto formativo articulado que otorga el título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Gestión Universitaria.

La formulación de este Plan de Estudios responde de manera directa a las necesidades institucionales de optimización de los procesos de gestión. La propuesta se orienta de forma prioritaria a los trabajadores nodocentes, al personal técnico-administrativo, tanto en la Universidad Nacional de Chilecito como en las universidades de la región.



La carrera se dicta bajo la modalidad a distancia. La elección de esta opción pedagógica se fundamenta en la trayectoria institucional de la Universidad Nacional de Chilecito en materia de educación mediada por tecnologías. De este modo, se amplía el alcance territorial de la institución y se fortalece la democratización de las oportunidades educativas a nivel nacional.

En lo relativo al personal Nodocente, acervo bibliográfico e infraestructura física y virtual, no se requerirán en principio inversiones adicionales de significación, por cuanto la universidad optimizará los recursos tecnológicos y las plataformas de educación a distancia existentes.

Respecto del personal docente que tendrá a su cargo el dictado de las asignaturas, la sustentabilidad financiera del proyecto se encuentra garantizada de forma fehaciente. Se contará con el financiamiento específico de fondos acordados y garantizados en el marco de las Paritarias Nacionales del sector (SPU-ME/FATUN).

Finalmente, la estrecha relación entre las carreras de grado vigentes en la Universidad Nacional de Chilecito, sus Institutos de Investigación y sus espacios de extensión permite aseverar que la institución dispone de un cuerpo docente del más alto nivel para cubrir los espacios específicos de la currícula. La universidad posee una vasta experiencia y capacidad demostrada en la gestión de recursos humanos, infraestructura, equipamiento y demás dispositivos didácticos necesarios para sustanciar con excelencia el dictado de la presente Licenciatura.

Antecedentes en educación a distancia en la UNdeC

La Universidad Nacional de Chilecito cuenta con una trayectoria consolidada en el campo de la educación a distancia y la incorporación de tecnologías en la enseñanza, desarrollada desde el año 2012. En la actualidad, dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), aprobado mediante la Ordenanza HCS N° 001/19 que regula el Reglamento SIED-UNdeC y validado por CONEAU, que constituye el marco normativo y operativo para la implementación de propuestas académicas bajo esta modalidad.

El SIED garantiza la calidad pedagógica, tecnológica y administrativa de las carreras y cursos virtuales, asegurando recursos como el Campus Virtual UNdeC, aulas híbridas, bibliotecas digitales y sistemas institucionales de videoconferencia, así como los procedimientos de evaluación, seguimiento académico y acompañamiento docente definidos en la normativa.

En este campo, la UNdeC dicta desde 2018 la carrera de posgrado Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales (MEED), un antecedente clave que consolida su experiencia institucional en educación a distancia. A ello se suma la oferta actual de dos Tecnicaturas Universitarias dictadas íntegramente en modalidad virtual, lo que evidencia la consolidación del SIED y el desarrollo sostenido de capacidades institucionales para la gestión académica y tecnológica de propuestas a distancia. La existencia del SIED, la experiencia acumulada en la Maestría y en las tecnicaturas a distancia, y la trayectoria institucional en educación virtual constituyen un sólido sustento para la implementación de esta carrera.



Por todo lo expuesto, la implementación de esta nueva carrera se encuentra plenamente dentro de las posibilidades académicas, logísticas y materiales con que cuenta la Universidad Nacional de Chilecito.

2- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La Licenciatura en Gestión Universitaria se dicta bajo la modalidad a distancia, favoreciendo el acceso flexible y equitativo de los estudiantes a los contenidos curriculares desde distintas localizaciones geográficas, y promoviendo de forma fehaciente la participación de potenciales destinatarios pertenecientes a las universidades de la región.

En ese sentido, con el objeto de garantizar la equidad en el trayecto formativo, se estipula como requisito de inicio una capacitación previa obligatoria en alfabetización digital para el correcto uso de las tecnologías involucradas. Por otra parte, al inicio de cada espacio curricular, se sustanciará un primer encuentro sincrónico de carácter obligatorio a través de las plataformas institucionales; en dicha oportunidad, el docente a cargo de la asignatura realizará la introducción general del curso y brindará la orientación pertinente sobre el uso del aula virtual, la bibliografía obligatoria, la metodología de trabajo y los criterios formales de la evaluación continua.

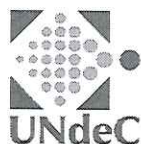
En estricto cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 2599/23 y en el marco del Sistema de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Chilecito, la carrera se estructurará sobre un modelo pedagógico integral de cursada por asignaturas de régimen cuatrimestral, priorizando el aprendizaje autónomo. Por lo expuesto, la carga horaria total de la carrera se distribuirá de la siguiente manera:

- Sesenta por ciento (60%) de la carga horaria total se destinará a actividades asincrónicas desarrolladas en el Campus Virtual y demás entornos digitales autorizados.
- Treinta por ciento (30%) de la carga horaria se cumplimentará mediante encuentros sincrónicos obligatorios a través de las plataformas institucionales de videoconferencia.
- Diez por ciento (10%) restante se orientará a la realización de prácticas, simulaciones y actividades aplicadas, las cuales serán debidamente supervisadas en entornos virtuales o territoriales según lo estipule la naturaleza de cada espacio curricular.

Finalmente, el seguimiento académico de los estudiantes estará a cargo de los respectivos equipos docentes. A tal efecto, se registrará el uso de foros de discusión moderados, mensajería interna, correo electrónico institucional, clases sincrónicas y horarios de consulta, dispositivos didácticos que servirán para sostener el acompañamiento permanente, la interacción colaborativa y la evaluación continua del proceso formativo de los cursantes.

3-OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales en el área de la gestión universitaria con capacidad para gestionar eficientemente una institución educativa de nivel superior, a partir de comprender sus procesos internos, sus necesidades y objetivos.



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

007-26

4- PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

Denominación de la Carrera: Licenciatura en Gestión Universitaria

Tipo de carrera: Carrera de Grado

Dependencia: Escuela de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Chilecito

CPRES de pertenencia: Nuevo Cuyo

Modalidad: A distancia

Títulos que se otorga:

Licenciado/a en Gestión Universitaria

Duración: 4 años -2124 horas reloj

Título intermedio: Técnico/a Universitario/a en Gestión Universitaria.

Duración: 2 años -1100 horas reloj

5- REQUISITOS DE INGRESO

Podrán ingresar a la carrera quienes reúnan las condiciones establecidas en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y en la normativa interna vigente de la Universidad Nacional de Chilecito para el ingreso a carreras de pregrado y grado.

Además, las personas aspirantes deben desempeñarse como personal Nodocente, en actividad, de la Universidad Nacional de Chilecito o en otras Universidades Nacionales.

6- PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

6.1. Perfil del Licenciado/a en Gestión Universitaria

El título habilita para:

- Participar en el proceso de confección y ejecución de actos administrativos
- Colaborar en la planificación, confección y evaluación de procesos de gestión en las distintas áreas de las instituciones universitarias.
- Participar en el proceso de confección, ejecución y control presupuestario.
- Intervenir en los procesos administrativos, operando las tecnologías aplicadas al procedimiento administrativo utilizadas por el organismo y colaborar en desarrollos futuros a partir de la identificación de las necesidades de la propia área y de las áreas con que interactúa.
- Participar de equipos interdisciplinarios en lo referente a los actos administrativos y a las operaciones que realice la institución universitaria de educación superior, en sus aspectos jurídicos, patrimoniales, económicos, financieros y de gestión.



● Cooperar en la elaboración de sistemas de administración contable, financieros y materiales de la organización y en la planificación y control administrativo.

6.2. Perfil del Técnico/a Universitario/a en Gestión Universitaria

El título habilita para:

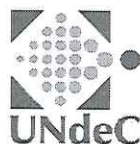
- Conocer el marco jurídico-institucional del sistema universitario argentino y la organización interna de las instituciones de educación superior.
- Conocer el funcionamiento de las áreas administrativas y académicas, identificando procesos, circuitos y herramientas de gestión institucional.
- Conocer herramientas de administración, economía, sistemas de información y análisis cuantitativo aplicadas a la gestión universitaria.
- Organizar, registrar y documentar procedimientos administrativos y académicos, generando información útil para la toma de decisiones.
- Integrarse a equipos de trabajo interdisciplinarios con responsabilidad, ética y compromiso con la gestión pública universitaria.

7- ALCANCES DE LOS TÍTULOS

7.1. Licenciado/a en Gestión Universitaria

- Organizar y ejecutar tareas de administración y gestión de organizaciones universitarias a partir de la comprensión en forma integral de sus sistemas y necesidades de información.
- Asistir a cada área específica en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes.
- Colaborar y participar de la gestión universitaria planificando y desarrollando su propia tarea de acuerdo a los requerimientos del área específica.
- Integrar equipos interdisciplinarios para el desarrollo, planificación, ejecución y evaluación de proyectos de mejoramiento del sistema universitario
- Seleccionar herramientas adecuadas a la naturaleza que presentan las problemáticas propias del desempeño profesional.
- Confeccionar y/o evaluar planes de formación y capacitación para el personal a su cargo y profesionales de otras áreas y disciplinas en lo referente a la gestión universitaria.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación científica y tecnológica en el campo disciplinar de su competencia.

7.1. Técnico/a Universitario/a en Gestión Universitaria



● Asistir en la planificación y gestión de procesos administrativos y académicos en instituciones universitarias.

● Colaborar en la implementación de políticas, programas y proyectos universitarios en su área de desempeño.

● Organizar, registrar y actualizar documentación, información e indicadores de gestión institucional.

● Desarrollar capacidad para seleccionar herramientas adecuadas a la naturaleza que presentan las problemáticas propias del desempeño profesional.

8. ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular de la Licenciatura en Gestión Universitaria se organiza en 4 (cuatro) años, con régimen cuatrimestral y modalidad a distancia.

El título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Gestión Universitaria se obtiene al aprobar la totalidad de las actividades académicas correspondientes a los 2 (dos) primeros años del plan.

8.1. Primer Año

Año	Cuatr.	Asignatura	Horas Semanales	Horas reloj
1	I	Taller de Introducción a la Gestión Universitaria	3	48
1	I	Introducción al Estudio de las Organizaciones	4	64
1	I	Elementos de Derecho	4	64
1	I	Elementos de Informática	4	64
1	II	Técnicas Cuantitativas y Estadística	6	96
1	II	Problemática Universitaria I	6	96
1	II	Introducción a la Economía Argentina	4	64
1	II	Lengua Extranjera	3	48



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

007-26

8.2. Segundo Año

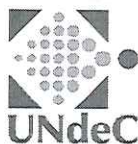
Año	Cuatr.	Asignatura	Horas Semanales	Horas reloj
2	III	Legislación Universitaria I	8	128
2	III	Problemática Universitaria II	4	64
2	III	Administración Universitaria	6	96
2	IV	Sistemas de Información para la Gestión Universitaria	4	64
2	IV	Organizaciones Universitarias	4	64
2	IV	Financiamiento y Costos Universitarios	6	96
2	IV	Prácticas Comunitarias	2	44
Título intermedio:				
TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN UNIVERSITARIA				
Horas Totales de la Carrera: 1100 horas reloj (15 actividades curriculares)				



8.3 Tercer Año

Año	Cuatr.	Asignatura	Horas Semanales	Horas reloj
3	V	Legislación Universitaria II	6	96
3	V	Gestión del Personal Universitario	6	96
3	V	Informática Aplicada a la Gestión Universitaria	4	64
3	VI	Presupuesto Universitario	4	64
3	VI	Políticas Universitarias Comparadas	4	64
3	VI	Prácticas Institucionales*	10	160

* Las Prácticas Institucionales se desarrollarán preferentemente en dependencias de la UNdeC u otras instituciones afines, en el marco de los convenios y reglamentos específicos que se aprueben.



8.4 Cuarto Año

Año	Cuatr.	Asignatura	Horas Semanales	Horas reloj
4	VII	Planeamiento y Gestión Universitaria	6	96
4	VII	Contabilidad y Control de Gestión Universitaria	6	96
4	VIII	Preparación y Evaluación de Proyectos	6	96
4	VIII	Gestión Universitaria	4	64
4	Anual	Trabajo final	8	128
TÍTULO DE GRADO: LICENCIADO/A EN GESTIÓN UNIVERSITARIA				
Horas Totales de la Carrera: 2124 horas reloj				

9- CONDICIONES DE EGRESO

9.1. Requisitos de egreso del título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Gestión Universitaria

- Aprobar la totalidad de las actividades académicas correspondientes a los dos primeros años del plan de estudios.
- Cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por el Reglamento General de Estudiantes de la UNdeC y la normativa interna vigente.

9.2. Requisitos de egreso del título de Licenciado/a en Gestión Universitaria

- Aprobar la totalidad de las actividades académicas obligatorias del plan de estudios.
- Cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por el Reglamento General de Estudiantes de la UNdeC y la normativa interna vigente.

10- CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMER AÑO

Taller de Introducción a la Gestión Universitaria

Presentación de la vida universitaria y del campo de la gestión universitaria. Sistema Educativo Nacional. Distintos Niveles del sistema educativo. Tipo de instituciones: La gestión universitaria. Pautas generales de escritura administrativa. Roles de estudiantes, docentes, nodocentes y autoridades. Herramientas básicas de estudio, trabajo en equipo y comunicación académica en entornos presenciales y virtuales.

Introducción al Estudio de las Organizaciones

Enfoques y modelos organizacionales. Estructuras. Funciones básicas de la gestión de las organizaciones. Tipo de organizaciones de gestión pública (centralizada, descentralizada y autónoma).



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

007-26

Elementos de Derecho

Nociones básicas de derecho público y privado. Derecho constitucional. Derecho administrativo: principios, actos administrativos, procedimientos y responsabilidad del Estado.

Elementos de Informática

Conceptos básicos de hardware y software. Sistemas operativos y gestión de archivos. Procesadores de texto, planillas de cálculo, presentaciones, correo institucional y herramientas colaborativas. Nociones de seguridad informática y uso académico-administrativo de recursos digitales.

Técnicas Cuantitativas y Estadística

Nociones de operaciones básicas de aritmética y álgebra aplicadas a problemas de gestión. Proporciones, porcentajes, índices y tasas. Nociones de estadística descriptiva: población, muestra, variables, tablas, gráficos y medidas de tendencia central. Aplicación de herramientas cuantitativas al análisis de información institucional.

Problemática Universitaria I

Estado, sociedad y universidad. Origen y desarrollo de la universidad moderna. Reforma universitaria, autonomía, autarquía, cogobierno y extensión.

Introducción a la Economía Argentina

Conceptos básicos de economía. Estado y políticas económicas. Estructura productiva argentina. Sector público y financiamiento de la educación superior. Vinculación entre economía, políticas públicas y gestión institucional.

Lengua Extranjera

Comprensión lectora y producción básica en lengua extranjera orientadas a contextos académicos y de gestión universitaria. Terminología básica vinculada a educación superior, administración e institucionalidad.

SEGUNDO AÑO

Legislación Universitaria I

Marco legislativo y reglamentario de los procedimientos administrativos. Regímenes jurídicos aplicables al personal de las Universidades Nacionales. Casos prácticos de intervención con aplicación normativa.

Problemática Universitaria II

Estado, sociedad y universidad. Misión de la universidad. Modos de producción de conocimiento y su difusión y transferencia. Proyecto Institucional. Nuevas formas de relación universidad, Estado y sociedad: evaluación de la calidad como estrategia de gestión del sistema de Educación Superior.

Administración Universitaria

Principios y funciones de la administración aplicados a instituciones universitarias. Planificación, organización, dirección y control. Procesos administrativos vinculados a docencia, investigación, extensión y gestión académica.

Sistemas de Información para la Gestión Universitaria



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

Conceptos de sistema de información y gestión del conocimiento. Sistemas de información académica, de recursos humanos y de administración financiera. Bases de datos y flujos de información. Uso de tecnologías para el seguimiento y la toma de decisiones.

Organizaciones Universitarias

Modelos Organizacionales de las Instituciones Universitarias. Las Carreras como espacio Organizacional.

Financiamiento y Costos Universitarios

Fuentes de financiamiento de las universidades nacionales. Conceptos de costo, gasto e inversión. Análisis de costos de actividades académicas y administrativas. Control y seguimiento presupuestario.

Prácticas Comunitarias

Vinculación y desarrollo de prácticas del estudiante con asociaciones civiles, organizaciones sociales sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, cooperativas e instituciones públicas. Detección de sus necesidades y de posibilidades de realización de prácticas. Informe final. Evaluación del impacto de la práctica comunitaria desarrollada.

TERCER AÑO

Legislación Universitaria II

Normativa sobre investigación, extensión, convenios y vinculación institucional.

Gestión del Personal Universitario

Legislación aplicable a las relaciones laborales en las instituciones universitarias. Convenios Colectivos del personal. Remuneraciones. Sistemas de la seguridad social, impositivos y previsionales. Procesos de ingreso y promoción del personal universitario. Regímenes disciplinarios. El proceso directivo en las Instituciones Universitarias. Conflicto. Perfil del puesto de trabajo. Capacitación. Desarrollo de carrera. Evaluación de desempeño.

Informática Aplicada a la Gestión Universitaria

Aplicación de herramientas informáticas a situaciones concretas de gestión universitaria. Planillas avanzadas, bases de datos, tableros de seguimiento, procesamiento y visualización de información institucional. Conceptos y manejo de Inteligencia Artificial (IA).

Presupuesto Universitario

Bases estructurales del sistema presupuestario de las universidades. Las actividades presupuestarias y el ciclo anual de la administración del organismo. La Distribución Administrativa: a nivel Nacional y a nivel institucional. Aspectos conceptuales y de procedimiento de las diversas etapas del proceso presupuestario. La presupuestación por programas. Características. Redes programáticas. Los sistemas de información presupuestaria: los clasificadores y la Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento.



Honorable Consejo Superior

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

007-26

Políticas Universitarias Comparadas

Los modelos educativos en América Latina. Comparación entre distintos sistemas educativos Las reformas actuales de la educación superior en el mundo. Procesos de internacionalización

Prácticas Institucionales

Desarrollo de experiencias de observación, análisis y participación supervisada en áreas de gestión universitaria. Aplicación integrada de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en la carrera. Elaboración de informes y propuestas de mejora.

CUARTO AÑO

Planeamiento y Gestión Universitaria

Planeamiento estratégico en instituciones universitarias. Misión, visión, objetivos y metas. Gestión institucional, planificación operativa, seguimiento y evaluación. Articulación entre políticas universitarias, planeamiento y gestión.

Contabilidad y Control de Gestión Universitaria

Conceptos fundamentales de contabilidad aplicados a instituciones universitarias. Registración, interpretación de información contable, control de gestión, indicadores y análisis para la toma de decisiones.

Preparación y Evaluación de Proyectos

Identificación de problemas y oportunidades. Formulación, diseño, planificación, presupuestación y evaluación de proyectos vinculados a la gestión universitaria.

Gestión Universitaria

Conceptos centrales de la gestión: Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad social, sistemas de evaluación. Relaciones humanas. Dinámica institucional: gestión del conflicto, sistemas de decisiones, formas de resolución, liderazgos, los equipos de trabajo y sus comportamientos. Comunicación en la gestión del conocimiento. Construcción de la agenda institucional. Perspectiva del planeamiento universitario en las actividades sustanciales de la educación superior: Docencia, investigación y extensión. Gestión Académica y Científica de las Universidades Nacionales. Gestión de Títulos y Certificaciones. Gestión de Programas. y Proyectos de Investigación.

Trabajo Final

Experiencia de práctica profesional dirigida por una tutoría académica y una tutoría técnica, que consiste en la inserción del estudiante en una organización universitaria, con el objetivo de interactuar con la realidad de la gestión y así poder fijar sus conocimientos teóricos y desarrollar habilidades pertinentes. En esta práctica se pretende que el estudiante realice un análisis detallado de alguno de los procesos propios de su sector de trabajo y proponga una mejora o transferencia al ámbito en el cual se desempeña.